

**RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTÓRICO POR LA QUE SE ADJUDICA LA PLAZA DE ADMINISTRATIVO/A DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS (ACTUAL SECRETARÍA GENERAL), REFERENCIA: 13/2023\_ADMINISTRATIVO\_DIR\_REC.**

TÍTULO: CONVOCATORIA PARA CUBRIR MEDIANTE CONTRATO INDEFINIDO A TIEMPO COMPLETO UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO/A DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS (Actual Secretaría General tras la publicación del Decreto 33/2024, de 6 de febrero, por el que se aprueban los estatutos del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. BOJA n.º 29, de 9 de febrero de 2024)

A la vista del expediente de contratación de persona de referencia, se adopta la decisión que figura al final, a la que sirven de motivación los siguientes

**ANTECEDENTES**

**PRIMERO.-** Previo los trámites preceptivos y una vez aprobada la contratación de referencia, con fecha 18/12/2023 se publica en el BOJA n.º. 240 Resolución de 31 de agosto de la dirección del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, por la que se efectúa convocatoria pública para cubrir mediante contrato indefinido, a tiempo completo, una plaza de Administrativo/a de la Dirección de Recursos (referencia 13/2023\_ADMINISTRATIVO\_DIR\_REC).

**SEGUNDO.-** Con fecha 05/02/2024 se hace pública la lista provisional de las personas admitidas y excluidas en relación a las fases del proceso, conforme a lo establecido en el apartado 8.1 de las bases de la Convocatoria.

**TERCERO.-** Con fecha 15/02/2024 se hace pública, previa resolución por la comisión de selección de las alegaciones recibidas en el plazo previsto, la lista definitiva de las personas admitidas y excluidas en relación a las fases del proceso, conforme a lo establecido en el apartado 8.2 de las bases de la Convocatoria.

**CUARTO.-** Con fecha 29/02/2024 se publica la puntuación provisional obtenida por las candidaturas que forman parte del proceso de selección en el ejercicio 1 (prueba de conocimientos y test psicotécnico), conforme a lo establecido en el apartado 9.2 de la convocatoria.

**QUINTO.-** Con fecha 08/03/2024, no habiéndose recibido ninguna alegación en el plazo previsto, se hace pública la puntuación definitiva obtenida por las candidaturas que forman parte del proceso de selección en el ejercicio 1, conforme a lo establecido en el apartado 9.2 de la convocatoria.

**SEXTO.-** Con fecha 26/03/2024 se procede a publicar la puntuación provisional obtenida por las candidaturas una vez finalizado el ejercicio 2, conforme a lo establecido en el apartado 9.2 de la Convocatoria.

**SÉPTIMO.-** Con fecha 05/04/2024, previa resolución por la comisión de selección de las alegaciones recibidas, se hace pública la puntuación definitiva obtenida por las candidaturas en las pruebas correspondientes al ejercicio 2, conforme a lo establecido en el apartado 9.2 de la Convocatoria.

FIRMADO POR	JUAN JOSE PRIMO JURADO	26/04/2024	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmUJSFGNQXNVHUQTEKJEDQK42BN	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



**OCTAVO.-** Con fecha 15/04/2024 se hace pública la lista provisional de las candidaturas especificando la puntuación total obtenida (suma de las puntuaciones de las tres fases del proceso), una vez realizada la fase de estudio y valoración de méritos, conforme a lo establecido en el apartado 9.3 de la Convocatoria.

**NOVENO.-** Con fecha 25 de abril de 2024 se procede a proponer, previa resolución por la comisión de selección de las alegaciones recibidas, la lista definitiva de las candidaturas con la puntuación total obtenida por cada una de ellas una vez finalizadas las fases del proceso de selección, trasladando a la Dirección General la tabla de clasificación del proceso selectivo, proponiendo su aprobación y la consiguiente contratación de la primera persona clasificada, don Manuel Alejandro Adame Panadero (13/2023/5275L), la siguiente o siguientes en el orden de prelación establecido, en caso de producirse alguna renuncia.

Por todo lo expuesto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 13 k) de los Estatutos del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, aprobados por Decreto 33/2024, de 6 de febrero, de conformidad con las bases que rigen la presente convocatoria publicada en el BOJA n.º 29 de 9 de febrero de 2024 y además de las disposiciones citadas, sus concordantes y normas de general aplicación.

#### HE RESUELTO

**PRIMERO.-** Aprobar, a propuesta de la comisión de selección, la lista definitiva de las candidaturas con la puntuación total obtenida, ordenada por orden de prelación y que se adjunta a la presente Resolución.

**SEGUNDO.-** Adjudicar la plaza denominada Administrativo/a de la Dirección de Recursos (actual Secretaría General) a la candidatura situada como primera clasificada de la lista definitiva, D. Manuel Alejandro Adame Panadero.

**TERCERO.-** Publicar en el portal de ofertas de empleo de las entidades instrumentales de la Junta de Andalucía la resolución de adjudicación de la plaza ofertada.

**CUARTO.-** Notificar a D. Manuel Alejandro Adame Panadero la adjudicación de la plaza, concediendo un plazo de 15 días para la incorporación al puesto a contar a partir del día siguiente al de su notificación.

Esta resolución pone fin a la vía administrativa, por lo que podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Dirección del IAPH, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, según establece el artículo 112 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien directamente recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo contencioso administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación o publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Sevilla, a la fecha de firma electrónica  
EL DIRECTOR GENERAL DEL IAPH  
Fdo.: Juan José Primo Jurado

FIRMADO POR	JUAN JOSE PRIMO JURADO	26/04/2024	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmUJSFGNQXNVHUQTEKJEDQK42BN	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



ANEXO

LISTADO DE PUNTUACIONES TOTALES DEFINITIVAS OBTENIDAS EN EL PROCESO SELECTIVO DE REFERENCIA 13/2023\_ADMINISTRATIVO\_DIR\_REC

PUNTUACIONES TOTALES DEFINITIVAS				
CÓDIGO	Ejercicio 1 (Máx. 35 puntos)	Ejercicio 2 (Máx. 30 puntos)	Valoración méritos (Máx. 35 puntos)	TOTAL
13/2023/5275L	30,08	21,60	27,53	<b>79,21</b>
13/2023/9834M	28,85	14,16	34,50	<b>77,51</b>
13/2023/5190F	31,14	13,80	31,93	<b>76,87</b>
13/2023/3877B	31,58	11,52	33,50	<b>76,60</b>